



Expediente: 2188/23-A3

Carátula: REYNOSO MARIANA DEL VALLE C/ JUAREZ GUSTAVO ALBERTO Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 12/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - JUAREZ, GUSTAVO ALBERTO-DEMANDADO

900000000000 - JUAREZ, RAMÓN ALBERTO-DEMANDADO

20081139408 - PETRIZ, HECTOR ANDRES-PERITO CONTADOR

20341591342 - REYNOSO, Mariana del Valle-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 2188/23-A3



H105015505350

JUICIO: REYNOSO MARIANA DEL VALLE c/ JUAREZ GUSTAVO ALBERTO Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 2188/23-A3 - Juzgado del Trabajo IV nom.

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025.

A la presentación efectuada el 04/02/2025, por el letrado Cortina por la parte actora :

I. Tengo presente la transferencia realizada a la cuenta bancaria del perito Héctor Andrés Petriz por \$20.000 en concepto de adelanto de gastos de pericia, conforme se ordenara en proveído del 03/02/2025 A conocimiento de la contraparte y del perito.

II. A los fines de acreditar el pago efectuado por la parte actora, acompañe el perito Petriz formal carta de pago por la transferencia realizada a su favor. 2188/23-A3 ACB

Actuación firmada en fecha 11/02/2025

Certificado digital:

CN=RE Silvina Andrea, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27285653997

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.